

con que se adornan algunas obras en que se quiere imitar el gusto oriental, ò arábigo. Los adornos de esta especie vienen á ser en pintura, lo que las producciones jocosas son en literatura. Los arabescos mas cèlebres que se conocen, son los que se conservan en el Vaticano, pintados por los discípulos de Rafael, bajo la direccion de este inmortal maestro.

ARBOL. *Arq.* Piè derecho á cuyo rededor se ponen ó fijan las gradas de un caracol. Llámase así cuando es de madera, pues cuando es de piedra ò de fábrica se llama *fuste, aguja, ó nabo*.

ARBOTANTE. *Arq.* Lo mismo que *Botarel*.

ARCADA. *Arq.* Conjunto ó serie de arcos en las construcciones, y principalmente en los puentes.

ARCO. *Arq.* Seccion de una bóveda cilíndrica, hecha perpendicularmente á su eje. ~ *Arco abocinado*, aquel que por un lado es mayor que por otro.--- *apuntado ú ogivo*, el que consta de dos porciones de círculo que forman ángulo en la clave.--- *capialzado*, *V.* esta voz.--- *de medio punto*, el que consta de un semi-círculo completo.--- *toral*, uno de los cuatro en que estriba la media naranja de un edificio.--- *recto*, el arco comun, segun queda definido.--- *claustral*, lo mismo que *bóveda esquifada*.--- *triumfal ó de triunfo*, fábrica mas ò menos magnífica en forma de puerta de arco, y erigida para perpetuar la memoria ò en celebridad de algun triunfo, acontecimiento glorioso, etc.--- *escarzano*, porcion de círculo que no llega á ser una semi-circunferencia.--- *adintelado*, ó *á regla*, viene á ser una línea recta, y se usa comunmente en los dinteles de las puertas y ventanas, y en los arquitraves.--- *por tranquilo*, aquel cuyos arranques están

á diferente altura, y se componen ordinariamente de dos arcos de círculo, cuyos centros están en la horizontal de cada arranque á fin de que las tanjentes extremas sean verticales. Suele usarse debajo de las escaleras, ò en general, para abrir claros en macizos, cuya cara superior está inclinada al horizonte.--- *rebajado* ò *peraltado*, segun se tome por montea el semi-eje menor ò el mayor.--- *carpanel*, el compuesto de tres ò mas arcos de círculo, trazados de tal modo, que las tanjentes en los arranques sean verticales, y horizontal la que se tire por el vértice del arco.--- *apainelado* ò *elíptico*, el que es una semi-elipse. Hay otras especies de arcos, cuya descripcion puede verse en cualquiera obra de arquitectura práctica, y principalmente en la del erudito profesor D. Celestino del Piélagó, intitulada *Teoria mecánica de las construcciones*, impresa en Madrid el año 1857. ~ *Tirantez del arco*; la direccion con que las juntas de las piedras, ò las hiladas de ladrillos de que constan los arcos de las fábricas, se encaminan ácia alguno ò algunos puntos determinados. ~ *Arco ogivo, ú ogival. V. ogivo y gótico*.

ÁREA. *Arq.* Todo el espacio de terreno que comprende una construccion ó un edificio. ~ *Pint.* Lo mismo que *campo*.

AREOSÍTILO. *Arq.* Segun Vitruvio, una disposicion de columnas, cuyos espacios son *sistilos* y *areóstilos*, alternativamente.

AREÓSTILO. *Arq.* Segun Vitruvio, columnata cuyas columnas distan unas de otras lo mas que es posible, esto es, ocho módulos ò cuatro diámetros.

ARIMEZ. *Arq.* La parte voladiza que suele haber en algunos edificios y sale fuera de la pared maestra.

ARISTA. *Arq.* Angulo saliente muy agudo de una piedra en construccion. ~ Angulo saliente formado por el concurso de dos cañones de bóveda, cilindricos, de igual altura y que se cruzan entre sí.

ARMADURA. *Arq.* El conjunto de las piezas principales sobre que se arma un tejado, un piso, etc.

ARMILLA. *Arq.* Miembro ò parte principal de la basa de la columna, y que consta de dos, tres ò mas anillos juntos.

ARMONÍA. *Pint. Esc. Arq.* La union, buena relacion, propiedad y conveniencia que tienen entre sí todas las partes y accidentes de un cuadro, de un grupo, de un edificio, y en general, de una obra cualquiera.

ARPADO, DA. *Arq. Esc. Pint.* Se aplica á las cosas que rematan en una especie de dientecillos á modo de sierra.

ARQUEOLOGIA. Ciencia que tiene por objeto el conocimiento de todo lo perteneciente á los usos y costumbres de los pueblos antiguos, y á las artes y monumentos que de ellos nos quedan. Esta ciencia indispensable al artista requiere conocimiento de otras, y especialmente de la historia. La historia antigua está, por decirlo así, escrita en aquellos monumentos: los templos nos revelan las creencias de los pueblos; las obras públicas, sus necesidades sociales y los recursos que les suministrò el arte para satisfacerlas; los muebles y utensilios nos dan á conocer las costumbres de las poblaciones en general, y los gustos particulares de los individuos, etc. En el estudio de los monumentos hay que considerar *el uso y el estilo*, este último caracteriza el pais y la época.

ARQUEOLÓGICO, CA. Perteneciente á la arqueologia.

ARQUEÓLOGO. GA. El que se dedica al estudio de la arqueologia.

ARQUITECTO. Voz derivada de las griegas *archòs* (gefe) y *tectoon*, (operario ú obrero) por consiguiente, pues que el Arquitecto es el que dirige á los operarios, esto es. las operaciones ú obras, á él pertenece crear, idear, ò concebir los planes y dirigir su ejecucion. Debe, pues, tener estudios tan profundos como generales, y por lo menos, el de los monumentos antiguos, para hacer una buena aplicacion de ellos en los que se confien á su desempeño; el de los dibujos lineal y de ornato en toda su estension; el de las matemáticas que deben servir de coto á los extravios de su imaginacion y darle conocimientos seguros no solamente del modo de obrar unos cuerpos en otros, sino tambien de la fuerza y resistencia de las piedras, maderas, metales y diferentes materias que emplee; y finalmente, el de la perspectiva, de la òptica y de la acústica. Los principales objetos que debe proponerse el Arquitecto en sus obras son *la seguridad, la comodidad, la propiedad y la belleza*: la reunion de estas cuatro cualidades constituyen la *perfeccion*; pero no la produzcan sin embargo, si el Arquitecto no procura ademas dar á cada construccion el carácter que le es propio, v. g. en un palacio debe ostentar grandeza, magnificencia, amplitud, suntuosidad; en un sepulcro debe inspirar melancolia, ternura, sentimientos ò ideas suaves, etc. Finalmente, no podrá dar *belleza* el Arquitecto á sus obras si no procura adquirir un estilo noble y puro, el cual es resultado del buen gusto, y este, del estudio acertado de los buenos modelos.

ARQUITECTÓNICO, CA. *Arq.* Lo perteneciente á la arquitectura.

ARQUITECTURA. El arte, y al mismo tiempo la ciencia de construir edificios que á la conveniencia de su destino reúnen la solidez, la comodidad, y la belleza. Segun el objeto á que se la destina, se divide la arquitectura en *civil, militar, naval, é hidráulica*. Llámase *civil*, cuando su objeto es crear y construir edificios públicos y privados, destinados al ornato de las ciudades y de los campos, y á todos los usos de la vida doméstica: se llama *militar* cuando enseña el modo de construir fortalezas, murallas, defensas y reparos para la seguridad de los estados, y construcciones para el alojamiento, abastecimiento y armamento de tropas: se la llama *naval* cuando enseña á construir embarcaciones, puertos, muelles, canales y otras fábricas marítimas: y finalmente, la llamamos *hidráulica* cuando tiene por objeto construcciones en el mar, ó en los rios, y en general, todas las que se dirigen á conducir, elevar, ó distribuir las aguas, y contener sus desbordamientos é irrupciones. Por consiguiente, siendo tan vasto el objeto de la arquitectura, puesto que comprende la conservacion, la seguridad, y la comodidad, y que contribuye no menos al placer que á la dignidad del hombre, podemos mirarla con sobrada razon, como la primera y principal de las Bellas Artes: y verdaderamente, eterniza tanto ó mas que sus inseparables compañeras la pintura y la escultura, la memoria de los grandes hechos; hace que las naciones estinguidas sobrevivan á sí mismas en los restos de sus monumentos; transmite á las generaciones venideras los testimonios del genio, de la gloria y del poder de los pueblos ó de los príncipes; y sirve de prue-

ba de la prosperidad ó decadencia de las sociedades. Segun su acepcion ordinaria y usual, se entiende por *arquitectura*, la que enseña á construir habitaciones para los hombres reunidos en sociedad, y edificios de uso y utilidad públicos, erigidos á espensas de asociaciones, de compañías ó del Estado. ~ Cualquiera obra hecha segun las reglas de la arquitectura. *V. Gótico y Ogival*.

ARQUITRABE. *Arq.* La parte inferior del cornisamento, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna.

ARQUIVOLTA. *Arq.* Moldura que se coloca en la superficie exterior de la clave de un arco, y cuyos ramales bajan por ambos lados ácia las impostas.

ARQUIVUELTA. *Arq.* Lo mismo que *Arquivolta*.

ARRANQUE. *Arq.* El nacimiento ó la planta del arco formado sobre pilastra ó machos, que carga sobre la imposta ó cornisa, y que se llama tambien *movimiento del arco*.

ARRIMO. *Arq.* Pared sobre la cual no carga ningun peso ni sostiene ninguna parte de la fábrica.

ARTE. Voz derivada de otra griega que significa virtud, fuerza, potencia, y ciertamente en su acepcion directa, *arte* quiere decir la fuerza ó el poder del hombre aplicada á la naturaleza. Dios, despues de haber creado ésta admirable y armoniosa reunion de fuerzas materiales, llamada Universo, colocò en él un ser intelijente á quien concedió la facultad de modificar á su vez esta magnífica obra, y así donde quiera que el hombre ejerce esta facultad, no hay *naturaleza* solamente sino tambien *arte*. Mas por lo comun llamamos *arte* al trabajo que con el auxilio de ciertas reglas halladas por el instinto particular del hombre, y desarrolladas por medio de sus meditaciones, hace que se acerquen sus obras á la

perfeccion cuanto es posible, ya se dirijan á su conservacion y bienestar solamente como sucede con las artes mecánicas y con los oficios, ya tengan por objeto proporcionarle una especie de goces morales verdaderos y deleitables como los que resultan de las Bellas Artes. Por consiguiente diremos que *arte*, en general es el método establecido para hacer alguna cosa, ò ejecutar alguna obra, segun determinadas reglas. ~ Úsase tambien la voz *arte* en contraposicion á *naturaleza*, y por eso decimos, absolutamente “las obras del *arte*”; “las reglas del *arte*”, etc., y á las personas que sobresalen ò han sobresalido en alguna facultad ò profesion, las llamamos “los maestros del *arte*.” ~ Tambien se emplea esta voz para designar la habilidad ò inteligencia del que ejecuta, fundada en el conocimiento y en la observancia escrupulosa de las reglas, como cuando decimos “esta obra esta hecha con mucho *arte*”, etc. *V. Artes Liberales, Bellas Artes, y Nobles Artes.*

ARTES LIBERALES. Aquellas en que la inteligencia, el talento y la imaginacion tienen la parte principal, y que dependen de una aptitud especial, cual se suponía solamente en las personas de condicion libre, mientras que las *artes* llamadas *mecánicas*, por contraposicion á las *liberales*, dependen en gran parte; de la fuerza corporal, de la destreza de la mano, ò del empleo y auxilio de máquinas. Las *artes mecánicas* sirven para satisfacer las necesidades físicas de la vida; las *artes liberales*, para dar á ésta, nobleza y dignidad, y hacerla agradable; y así por gratitud, y con mucha justicia, se las ha ennoblecido, dándoles el dictado de *liberales* ò *libres*, que era el de las personas nobles en tiempos, en que la nobleza constituía la condicion mas apreciada en la socie-

dad. Ulpiano el jurista (*Dig. L. 13. 1.*) no cita como *artes liberales*, mas que la gramática, la retórica, la dialéctica, y la geometría. Marciano Capella, que escribió en el siglo III. ó en el IV, su célebre tratado *de septem artibus liberalibus*, admite siete; la gramática, la retórica ò dialéctica, la geometría, la geografía, la aritmética, la astronomía y la música. Otros teóricos modernos limitan las *artes liberales*, á la elocuencia, la poesia, la música, la pintura, la arquitectura, y el grabado. En suma, las *artes liberales* son las que reconocen especialmente por jueces á la vista y al oído, esto es, á los dos sentidos mas propios para llevar al alma pensamientos, sentimientos, y afectos, y bajo este concepto, son las *artes liberales* uno de los mas dignos y preciosos atributos del ingenio del hombre que supo quitar el secreto de ellas á la naturaleza para apropiárselo, y podemos mirarlas como el principio de un destino mas feliz en lo sucesivo. *Artes del dibujo*, todas las que lo reconocen por fundamento, como la pintura, la escultura el grabado, la litofanía, etc.

ARTESON. *Arq.* Techo, ò techumbre labrada con ciertas labores que imitan la figura de la artesa, como se ve en varios templos y palacios antiguos, v. g. en el Alcazar de Segovia.

ARTESONADO. *Arq.* El conjunto de artesones ò adornos con florones; y el techo así adornado.

ARTISTA. Denominacion con que se designa la persona que cultiva un arte en el que la habilidad material de la mano no sirve mas que de intérprete al ingenio y al talento, y por ésta razon los únicos que merecen el titulo de artistas, son los pintores, los escultores, los grabadores y los arquitectos.

tectos; si bien por estension se les concede igualmente á los músicos *ejecutores* para distinguirlos de los puramente *compositores*, porque aquellos emplean sus manos para expresar los sentimientos de su alma, mientras que los últimos, se ven obligados á solicitar auxilios ajenos para dar vida á sus creaciones. Aunque las voces *artesano* y *artista* se derivan de la latina *ars* (*arte*), la primera se aplica en nuestra lengua á toda persona que ejerce con mas ó menos habilidad un arte mecánico cualquiera; pero inmediatamente que el pensamiento viene á ser en este arte el medio principal y dominante, el *artesano* se convierte en *artista*. Esta voz designa al que ejerce un arte liberal, esto es, un arte en el que el ingenio y el talento brillan tanto en la invencion como en la ejecucion. En tiempos menos ilustrados, la calidad de artista no pasaba de una simple profesion, ó por mejor decir, era un oficio: hoy es una de las clases mas útiles, nobles y poéticas de las sociedades cultas é ilustradas. El verdadero *artista* tiene ideas, necesidades, placeres, y un género de vida propios y peculiares suyos, que hacen de él, un ser diferente y separado, digámoslo así, de la generalidad de los demas hombres: su existencia es toda de meditacion y contemplativa: su vocacion se descubre desde los primeros años de su edad, y seria en vano intentar contrariarla, porque ya viene al mundo predestinada por la naturaleza, aunque algunas veces permanece encubierta y disimulada, hasta que la casualidad la descubre. Horacio ha dicho que *el poeta nace* (*nascuntur poëtae*); lo mismo puede decirse del *artista*; y acaso por manifestarse el ingenio y la inclinacion de estos demasido precozmente, antes de la edad á propósito para elegir carrera, se encuentran muchos que

adquieren habilidad, cuando todavía no han podido adquirir instruccion. La vida del verdadero *artista* es totalmente diferente de la vida real y comun. Tiene un lenguaje peculiar que es de su arte: el objeto continuo de sus estudios, de sus meditaciones y de su admiracion, es la naturaleza; de modo que en donde otro hombre pasa sin descubrir nada que le parezca digno de atencion, el artista descubre un efecto notable, indicaciones fecundas, ideas nuevas y preciosas, un modelo seguro, y una fuente inagotable de inspiraciones grandiosas. Ahora bien, ¿quién no se sentirá lleno de dolor ó de indignacion al ver la indisculpable ligereza con que algunas personas degradan y prostituyen el título de *artista*, concediéndolo á bailarines, á comediantes, á ventrílocuos, y aun á sastres y peluqueros?

ARTÍSTICO. *Pint. Esc. Arq.* Lo perteneciente á las artes, ó lo ejecutado segun sus reglas.

ASAMBLAJE. *Arq.* Union de maderas, piedras, ú otras cosas hechas segun determinadas reglas, y destinada á alguna construccion.

ASENTAR. *Arq. V. Asiento ~ Pint.* Repasar el pincel sobre lo pintado para quitar los trocillos de color que suelen quedar salientes y hacen que la superficie parezca áspera.

ASIENTO. *Arq. Pint.* La union de los materiales causada por el peso de los unos sobre los otros, de que resulta mayor solidez y firmeza. Así, cuando ha pasado algun tiempo, despues de concluida una obra en que se verificó aquella union ó presion, se dice que la obra *ya asentó*, ó *ya hizo asiento*.

ASNAS. *Arq.* Las vigas menores que cargan sobre la sole-

ra para sostener las tejas, y salen de la principal del tejado. llamada comunmente *caballete*.

ASNILLA. *Arq.* Pieza de madera sostenida por dos piés derechos, para que descansa y se mantenga sobre ella el edificio, ò la obra que amenaza ruina.

ASTA. *Pint.* Palillo delgado, que sirve para encañonar los pinceles y sugetar las brochas ~ *V. Tabique*.

ASTRÀGALO. *Arq.* Cordon que abraza á la columna en forma de anillo sobre la basa y debajo del friso del capitel.

ATAGUIA. *Arq.* Terraplen revestido de madera que se hace para facilitar la construccion de cimientos debajo del agua.

ATARJEA. *Arq.* Caja de ladrillo con que se visten las cañerías para su defensa ~ El conducto ó encañado por donde las aguas de un edificio van al sumidero.

ATÀURICO. *Arq. Esc.* Cualquier adorno de yeso ó piedra blanda que se hace imitando á los que empleaban los árabes de España en sus edificios y construccion. Llámense comunmente *labores atáuricas*.

ÁTICA, Y ATICO. *Arq.* El cuerpo de arquitectura que se coloca para ornato sobre la cornisa de un edificio sirviendo á éste de coronamiento, y ocupando á veces la mitad, y á veces todo el ancho de la fachada.

ATICURGA. *Arq.* Puerta cuyas jambas están inclinadas, una ácia otra ~ Columna ática.

ATLANTES. *Arq. Esc.* Estatuas que al parecer sostienen un entablamiento, suelo, ú otra obra en lugar de columnas. El orden de arquitectura que admite esta variacion se llama *Atlántico*.

ATLÀNTICO. *Arq.* Orden de arquitectura que solo se diferencia de los cinco conocidos en que en vez de columnas tiene (en el toscano y en el dórico) *Atlantes, ó Telamones*.

ATREVIDO. *Pin. Esc. Arq.* Se aplica al artista que ejecuta alguna obra difícil, en la cual no habria salido con bien, si su ingenio y habilidad **no** le hubiesen proporcionado el medio de vencer dificultades. ~ Cualquiera obra así ejecutada.

ATRIBUTO. *Pin. Esc.* Cualquier rasgo, movimiento, circunstancia ó adición que sirve para caracterizar con exactitud la figura principal, y espresar la idea con perfeccion. En los cuadros de historia los atributos de los personajes indican, por lo comun, la época á que pertenece el hecho representado.

ATRIO. *Arq.* El espacio cubierto, á la entrada de un templo, palacio etc. Era la primera y principal pieza en las casas de los antiguos romanos, y no debe confundirse con el *vestíbulo* que la precedía, ni con el *pórtico* que estaba despues de ella. ~ Tambien se dá el nombre de *átrio* al espacio descubierto y cercado de pórticos ò enrejados, ò de cadenas suspendidas entre pilarejos, que hay á la entrada de algunos edificios.

AUREOLA. *Pin. V. Diadema*.

AZOTEA. *Arq.* Ultimo techo ó piso plano de un edificio. descubierto á la intemperie por la parte superior, y al cual se sube para desahogo, recreo, y otros usos.

AZOTEHUELA. *Arq.* Piso descubierto á la intemperie, y practicado al nivel del suelo de los mismos aposentos que sirven de habitacion ordinaria. Usase muy generalmente en las casas de la República Mexicana.

AZULEJO. *Arq.* Ladrilló pequeño, de barro muy duro, vidriado, y de varios colores, principalmente de azul. Usase mucho en España y en sus antiguas colonias, para frisos y adornos en las iglesias, en las cocinas, en los baños etc. Los árabes los emplearon siempre en sus preciosos alizares.

B.

BAJADA. *Arq.* La inclinacion que lleva en su direccion un cañon de bóveda. Llamase *bajada recta*, cuando la inclinacion va en derechura: *bajada en esviaje*, cuando se inclina á un lado ó á otro: y *bajada en esviaje á escarpa*, cuando ademas de inclinarse, es tambien la cara de la bóveda oblicua á la linea horizontal.

BALAUSTRADA. *Arq.* Serie ú órden de balaustres colocados en proporcion conforme á las reglas.

BALAUSTRE. *Arq.* Especie de columna pequeña de diferentes formas y hechuras, y que por lo comun sirve para formar barandillas de balcones, de escaleras, corredores, remátes etc.

BALCON. *Arq.* Saliente, mas allá de la superficie del muro, sostenido por cartelas, pilastras ó columnas, y cerrado con un antepecho ó balaustrada.

BALDOSA. *Arq.* *V. Ladrillo.*

BAMBALIN, Y BAMBALINA. *Pin.* El pedazo de lienzo pintado que en los teatros se pone de bastidor á bastidor, figurando en su superficie la parte superior de lo que representa la decoracion.

BAMBOCHADA. *Pin.* Cuadro ó pintura en que se representan *bamboches*.

BAMBOCHE. *Pin.* Representacion de escenas populares, en bodegones, tabernas, borracheras, riñas, etc: Diósele este nombre, por llamarse *Bambozio* el pintor que mas sobresalió en este género.

BANCO. *Arq.* Lo mismo que *zócalo*. *V. Rebarco.*

BAÑO. *Pin.* La capa ó mano de color que se dá sobre otro para que quede mas brillante. Tambien se llaman *baños* las tintas ligeras y muy esfumadas que se dan sobre las pinturas para armonizar los colores.

BARBACANA. *Arq.* Abertura rectangular que se deja de trecho en trecho en el muro para facilitar la salida y caída de las aguas. ~ El muro bajo con que se suelen rodear las plazuelas que tienen algunas iglesias á su rededor, ó delante de alguna de sus puertas. ~ *V. Cantimplora.*

BARNIZ. *Pin.* Nombre que se dá á diferentes composiciones liquidas, transparentes, y por lo comun resinosas, con que se untan las pinturas al óleo para su conservacion.

BARRERA. *Arq.* En los cosos, antepecho de madera ó de fábrica con que se cierra el espacio al rededor, no lejos de las graderias para que los toros no se acerquen á ellas y los toreros puedan defenderse.

BASA. *Arq.* Pieza que sirve de asiento inmediato á la caña de la columna. ~ Tambien hace oficio de pedestal de algunas estatuas pequeñas, cruces, imágenes de santos etc. En general, *basa* es propiamente todo cuerpo que sostiene á otro.

BASAMENTO. *Arq.* Todo lo que se pone debajo de la caña de la columna, y así comprende juntamente á la basa y al pedestal ~ *Basamento general*; lo mismo que *Embasmamento*